



IMPACTO DE LOS SERVICIOS DEL LATU EN EL DESARROLLO DEL SECTOR VITIVINÍCOLA URUGUAYO

AUTORES

MARTÍN FOSSATI (1)
CLAUDIA SANTO (2)

(1) ECONOMISTA CONSULTOR, **LATU**
(2) DIRECTORA DE METROLOGÍA CIENTÍFICA E INDUSTRIAL, **LATU**

Desde principios de la década de 1970, con la tipificación analítica de los vinos nacionales y el establecimiento de la certificación previa para la exportación, y en los últimos años, con la prestación de servicios de ensayos de aptitud, servicios de calibración de instrumentos, ensayos voluntarios de vinos y cursos de capacitación a medida, el LATU ha venido desempeñando un rol de relevancia en el desarrollo y modernización del sector vitivinícola uruguayo.

Los servicios prestados por el LATU al sector bodeguero se enmarcan dentro de los distintos componentes de la Infraestructura de la Calidad, tanto por la naturaleza misma de los servicios como por la infraestructura necesaria para brindarlos individualmente. En este artículo se analiza la contribución del Laboratorio en el marco del Sistema Nacional de Infraestructura de Calidad (IC) a este sector, en particular al subsector productor de vinos finos.

Introducción

A comienzos del siglo XX, con el advenimiento de una fuerte corriente de inmigración europea de arraigadas tradiciones en el cultivo de la vid, comienza a expandirse la vitivinicultura en Uruguay, con producciones a escala familiar. Estos pequeños viñedos, legados de generación a generación, han permanecido vigentes hasta hoy y constituyen la mayor parte de la superficie vitícola actual.

Durante la década de 1990 la vitivinicultura local protagonizó una transformación muy profunda de sus estructuras productivas, industriales y comerciales con el objetivo de obtener vinos de calidad y de esta manera alcanzar un adecuado posicionamiento en el mercado nacional e internacional. La estrategia elegida para ingresar a los mercados externos se basó en alcanzar entre los “conocedores” el reconocimiento del vino uruguayo por su calidad y tipicidad, mediante la promoción de la imagen de Uruguay “País del Tannat”.

El proceso de reconversión productiva tuvo lugar bajo el amparo de una importante protección comercial de la producción nacional, con la aplicación de barreras no arancelarias a las importaciones y una serie de regulaciones y medidas correctivas al funcionamiento del mercado interno

(fijación del precio de la uva, régimen de prestaciones vnicas, prohibición de vinificar uvas híbridas, entre otras). Si bien las medidas permitieron alcanzar la reconversión exitosa del sector, especialmente en la fase agrícola de la producción, y conservar una posición de liderazgo en el mercado doméstico, estudios recientes sobre la competitividad del sector (como el Plan de Refuerzo a la Competitividad, PRC, al sector vitivinícola, de 2008) apuntan a que las señales brindadas a los agentes involucrados no iban en la dirección esperada. Un sector protegido y autorregulado minimizaba los riesgos, pero como contrapartida desalentaba la exportación (con un mercado interno prioritario), herramienta central para canalizar el producto de la reconversión y el crecimiento esperado del sector.

Pasados más de 15 años desde la introducción de las primeras reformas al sector, los vinos uruguayos no han logrado insertarse con éxito en los mercados internacionales. Las exportaciones continúan representando una cifra marginal dentro del total de la producción y la rentabilidad del sector se basa en su posicionamiento en el mercado interno, el cual, a su vez, muestra una tendencia decreciente en los últimos años.

La importancia de la infraestructura de la calidad

En las últimas décadas se han sucedido importantes cambios en los flujos de comercio internacional, marcados por un significativo incremento en los montos comercializados, la integración de las actividades productivas nacionales a las cadenas globales de producción y una mayor participación de las economías en desarrollo. Estos cambios han sido acompañados de un notorio aumento en la cantidad de normas y estándares que regulan el comercio internacional tanto para bie-

nes industrializados como para productos agropecuarios.

Estudios del Centro de Comercio Internacional muestran que una gran parte de los problemas que afectan a las exportaciones corresponden a barreras no arancelarias, producto de regulaciones técnicas, certificaciones de conformidad en procesos productivos, restricciones sanitarias y fitosanitarias (ITC, 2011).

Para exportar, las empresas deben cumplir con requisitos y estándares establecidos en los mercados objetivos en términos de calidad, seguridad, higiene, confiabilidad y protección ambiental, y demostrar, además, su cumplimiento. Para esto es necesario disponer del respaldo de un adecuado sistema de Infraestructura de la Calidad (IC). La ausencia o el insuficiente desarrollo de la infraestructura dificultan el cumplimiento de los estándares internacionales y, sobre todo, la capacidad de demostrar la conformidad con estos estándares, generando así importantes barreras técnicas al comercio e integración.

La Infraestructura de la Calidad (IC) permite codificar, analizar, normalizar y medir diferentes aspectos de un producto o proceso productivo en forma técnicamente competente y reconocida a nivel nacional y mundial. Está integrada por los componentes de normalización, reglamentación técnica, certificación, metrología, ensayos y, finalmente, acreditación. La importancia de estos servicios para el desarrollo productivo es evidente, en especial debido a la internacionalización de los procesos de innovación y producción. Asimismo, los elementos que componen un sistema de IC proveen mecanismos y servicios de carácter transversal, es decir, no sirven exclusivamente para un solo sector.

Las empresas necesitan elaborar sus productos de acuerdo a estándares, normas técnicas y regulaciones sanitarias y fitosanitarias vigentes en los mercados en los cuales comercializan su producción, para lo cual deben tener acceso a laboratorios de ensayos para comprobar la conformidad de sus productos. Por su parte, estos laboratorios requieren de servicios de metrología y calibración de sus equipos, de modo de asegurar la confiabilidad de los resultados. Tanto los productos como los procesos deben ser certificados por terceras partes que den confianza a los consumidores y a los organismos reguladores de los requerimientos exigidos. Por último, los organismos de certificación al igual que los laboratorios de ensayos deben ser acreditados para demostrar su competencia técnica.

Los diversos servicios prestados por las diferentes instituciones de la IC permiten incrementar la competitividad de la producción, facilitando la integración de cadenas globales de producción y promoviendo las exportaciones por medio del logro de requisitos técnicos y la garantía del cumplimiento de la normativa que regula el comercio internacional.

En los últimos años se ha elaborado una vasta literatura respecto a los impactos de la IC en los sistemas productivos y en la sociedad en su conjunto. Algunos de los aspectos destacados son:

- Favorecer los procesos de innovación y difusión del conocimiento.
- Facilitar el acceso a mercados internacionales, promover la integración regional y la participación en cadenas de producción globales.
- Incrementar la competitividad y productividad de las empresas.

→ Reducir la heterogeneidad (variabilidad) de los productos, permitiendo su compatibilidad e intercambiabilidad, lo que deriva en la generación de economías de escala y de aprendizaje.

→ Reducir las asimetrías de información entre los distintos eslabones de las cadenas productivas.

→ Garantizar el cumplimiento de niveles mínimos de calidad y seguridad en productos y procesos.

→ Proteger el bienestar y salud de los consumidores.

Focalizados en la capacidad de innovar y progresar, Grote y Stamm (2007) hacen énfasis en cuatro canales a través de los cuales la IC puede contribuir a mejorar las capacidades productivas de las empresas o sectores productivos:

→ Mejoras e innovaciones en productos, mediante el lanzamiento de nuevos productos y/o elaboración de productos de mayor calidad.

→ Mejoras e innovaciones en procesos, a partir de la introducción de normas de gestión, mayores niveles de eficiencia, implementación de sistemas de control de calidad internos, entre otras.

→ Progresos al interior de la cadena, incremento del valor agregado en la producción en función de un nuevo mix de actividades o de la incorporación de nuevas etapas en la producción.

→ Integración de cadenas de valor más avanzadas.

En suma, en un mundo cada vez más globalizado en el cual las regulaciones y normativas técnicas desempeñan un rol de creciente relevancia tanto

para acceder a los mercados internacionales como para poder integrar las cadenas globales de producción, aumenta la importancia del correcto funcionamiento de los sistemas nacionales de IC. La IC tiene asociado, además, un amplio espectro de impactos positivos en el desarrollo y perfeccionamiento de las actividades productivas y en el progreso del bienestar de la sociedad en general.

Los servicios de LATU al sector vitivinícola

Desde principios de la década de 1970, el Centro de Bodegueros del Uruguay comenzó a gestionar ante el Laboratorio de Análisis y Ensayos (organismo predecesor del LATU) la tipificación analítica de los vinos uruguayos, como paso anterior al establecimiento de la certificación previa obligatoria para la exportación de vinos en Uruguay.

Por aquel entonces, las exportaciones uruguayas de vinos eran prácticamente inexistentes o, al menos, poco significativas. Sin embargo, los empresarios del sector visualizaban en la exportación, principalmente a países de la región, una alternativa viable para comercializar su producción ante un mercado interno que a pesar de los elevados consumos per cápita mostraba dificultades para absorber el total producido.

En 1972 el gobierno nacional aprobó la certificación previa obligatoria para la exportación de vinos, y se designó al LATU como el organismo responsable de este cometido.

De esta forma quedan manifiestas las preocupaciones del propio sector productivo de garantizar la calidad del vino exportado, para que los vinos comercializados desde cualquier bodega cumplieran con los mismos es-

tándares de calidad establecidos por la legislación nacional.

Sumado a esta intervención, en tiempos más recientes el LATU ha llevado a cabo un conjunto de actividades complementarias de apoyo al sector bodeguero en el ámbito voluntario, en pos de contribuir al perfeccionamiento de sus procesos productivos:

Ensayo de aptitud: Desde 2006 a la fecha el LATU, en su rol de laboratorio de referencia, ha organizado sucesivas rondas interlaboratoriales en las que se evalúa la conformidad de las mediciones de los laboratorios de las bodegas participantes en relación a los valores de referencia dados por el LATU.

Calibración de instrumentos: El LATU, Instituto Metrológico Nacional, brinda servicios de calibración a los instrumentos de medición de los laboratorios de las bodegas.

Cursos de capacitación: A partir de la identificación de algunas debilidades en los procesos productivos del sector, se desarrollaron en LATU dos cursos específicos de capacitación para el sector: Trazabilidad en la industria vitivinícola (2007) e Implementación de sistema de gestión de inocuidad en establecimientos vitivinícolas (2008).

Ensayos analíticos: En los laboratorios de ensayo del LATU se realizan a solicitud de las bodegas una extensa gama de ensayos a los vinos nacionales.

Estos servicios involucran diversas áreas del LATU: Certificación, Metrología Científica e Industrial, Laboratorios de Ensayos y el Centro de Capacitación, y participan todos en distintos roles de la Infraestructura Nacional de Calidad.

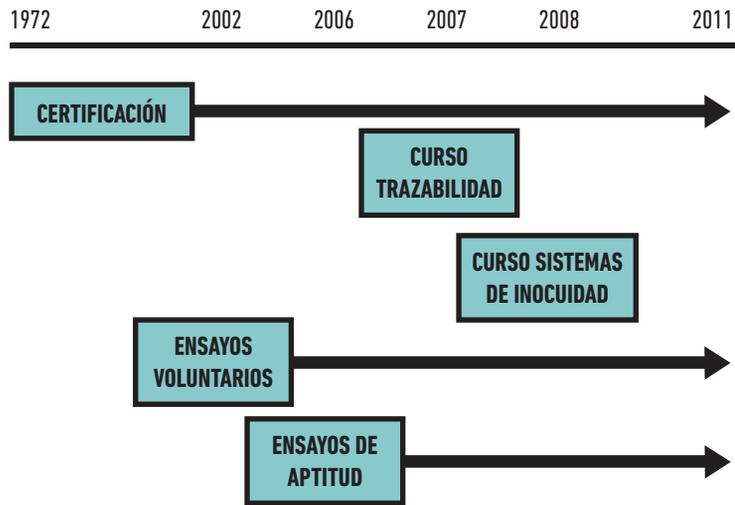


Figura 1. Cronología temporal de la intervención.

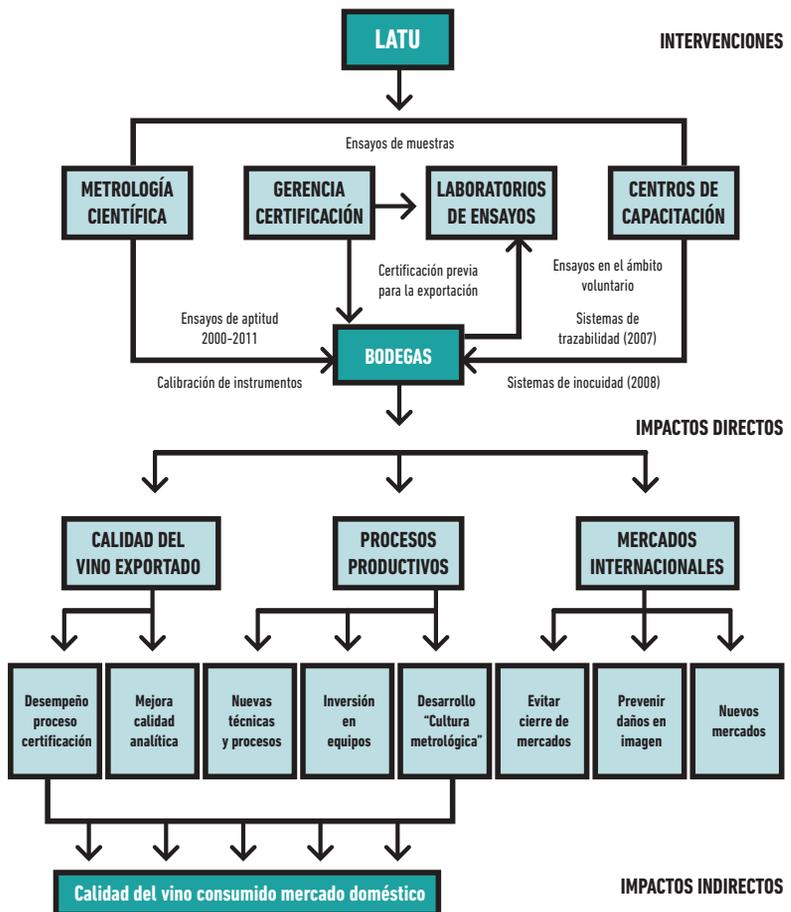


Figura 2. Mapeo de la intervención del LATU en el sector vitivinícola.

Impactos de los servicios del LATU (Intervenciones) y sus indicadores

En la Figura 2 se presenta el mapeo de las áreas del LATU involucradas en las intervenciones y su relacionamiento e interacción con el sector bodeguero. También se incluyen los efectos esperados de las intervenciones realizadas.

A partir de los impactos esperados, se diseñaron un grupo de indicadores apropiados para medirlos. El estudio identificó impactos directos e impactos indirectos.

Impacto directo esperado: Establecer y conservar a nivel internacional la imagen de calidad de los vinos uruguayos

El objetivo central del proceso de certificación es garantizar que los vinos exportados cumplan tanto con los estándares de calidad de los mercados de destino como con la normativa nacional en la materia.

El correcto funcionamiento del proceso de certificación debe garantizar que los vinos certificados están en condiciones de acceder sin dificultades a los mercados objetivos, así como evitar el envío de vinos con calidades defectuosas que pudiesen generar daños a la producción nacional.

Para conocer el cumplimiento de estos cometidos se entrevistó a las bodegas en torno a estos dos aspectos.

Por un lado, se les consultó si una vez obtenida la certificación del LATU para exportar sus vinos fueron rechazados en algún mercado de destino por incumplir con los requisitos analíticos exigidos. La totalidad de las

bodegas encuestadas respondió no haber recibido rechazo alguno.

Por otro lado, para evaluar la existencia de posibles daños en la imagen del país, se les consultó si alguna vez tuvieron dificultades para acceder a algún mercado como consecuencia de envíos previos de otras bodegas de vinos con calidades analíticas defectuosas. Nuevamente, la totalidad de las bodegas encuestadas respondió no haber sufrido ese percance.

Estos resultados hacen posible apreciar cómo se ha cumplido cabalmente el objetivo central del proceso de certificación previa a la exportación de vinos.

Impacto directo esperado: Mejora en la calidad analítica de la oferta exportable nacional de vinos finos

La comercialización de la producción nacional de vinos finos en mercados internacionales con estándares de calidad analíticos más elevados que los establecidos en la normativa nacional, junto con las actividades de capacitación en materia de sistemas de inocuidad y trazabilidad, hacen esperable que las bodegas introduzcan mejoras en la calidad analítica de su oferta exportable de vinos finos.

Para medir la evolución de la calidad analítica de los vinos finos exportados se analizó la evolución a lo largo del tiempo del porcentaje de no conformidades en las solicitudes de certificación con los requisitos establecidos en los mercados externos.

Del estudio del desempeño de los vinos ensayados en las solicitudes de certificación, se observa en los últimos años que los vinos finos uru-

guayos cumplen exitosamente con los estándares de calidad analíticos de los mercados externos. Se detectaron casos aislados de incumplimiento en los parámetros exigidos en los mercados internacionales. En particular, los problemas detectados por el incumplimiento de la normativa europea en materia de Sodio excedentario dieron lugar a la introducción de mejoras en las técnicas de producción de las bodegas, que permitieron alcanzar rápidamente los estándares de calidad requeridos.

Finalmente, se investigó la evolución de la proporción de no conformidades detectadas en el etiquetado del grado alcohólico de los vinos. Las no conformidades en este aspecto no representan problemas en la calidad analítica de los vinos elaborados, sino dificultades en la medición del grado alcohólico en los laboratorios de las bodegas, lo que de todos modos implica el incumplimiento de la normativa establecida de los mercados internacionales.

A diferencia de los parámetros analizados previamente, que sí constituían deficiencias en las calidades analíticas que generaban el rechazo de la solicitud de certificación, en esta oportunidad las bodegas con incumplimiento pueden reetiquetar las botellas y, previa inspección, se les otorga el certificado.

La proporción de solicitudes de certificación que experimentaron no conformidades en el etiquetado del grado alcohólico resulta significativamente mayor a la observada en los demás parámetros. No obstante, presentan una tendencia marcadamente decreciente en los últimos años, lo que indica una mejora en los métodos de determinación de este parámetro por parte de las bodegas.

Impacto directo esperado: Innovación y mejoras en los procesos productivos

Uno de los impactos esperados de la IC señalados por la literatura es contribuir a la generación de mejoras e innovaciones en los procesos productivos de las empresas y los sectores involucrados. A partir de las intervenciones del LATU se espera observar mejoras en el equipamiento e instrumental de las bodegas y en las técnicas y procedimientos empleados tanto en la producción como en el control de calidad de los vinos.

Se seleccionó un set de indicadores, cualitativos y cuantitativos, en pos de identificar y cuantificar posibles mejoras e innovaciones en las bodegas.

→ Evolución de las bodegas en los ensayos de aptitud

Desde 2006 han participado en al menos un ensayo de aptitud unas 14 bodegas, además de laboratorios particulares, el INAVI y la Escuela de Enología del Uruguay. De esas 14 bodegas, cinco de ellas lo hicieron de forma continua entre 2007 y 2010, mientras que una sexta bodega lo hizo en cada uno de esos años, con excepción de 2008.

Se seleccionaron seis bodegas exportadoras de vinos finos que han participado en la mayoría de las distintas rondas de los ensayos de aptitud en los últimos años. Este grupo intervino de forma continua en los ensayos de aptitud, fue responsable en promedio del 33 % de las exportaciones de vinos finos uruguayas medidas en litros entre 2007 y 2010 y, en líneas generales, ha experimentado mejoras en sus mediciones.

→ Evaluación cualitativa de las bodegas en los ensayos de aptitud

Para complementar el análisis ante-

rior, realizado en función de los resultados del grupo de seis bodegas que han participado de forma asidua en los ensayos de aptitud, se presenta la visión cualitativa de las 14 bodegas que en al menos una oportunidad han realizado estos ensayos.

En las encuestas diseñadas para este estudio se constató que de esas 14 bodegas, casi el 80 % de ellas (11) manifestó haber mejorado su desempeño en el proceso de certificación como consecuencia de su participación en los ensayos de aptitud. Entre las bodegas que reconocieron haber mejorado su desempeño en el proceso de certificación y que anteriormente habían presentado no conformidades con el etiquetado del grado alcohólico –un total de siete–, cinco de ellas, el 71 %, expresó haber experimentado reducciones en el número de no conformidades por el etiquetado del grado alcohólico.

La disminución de las no conformidades en el etiquetado del grado alcohólico adquirido generó para ese grupo de bodegas reducciones en los tiempos insumidos para obtener la certificación y, en menor medida, reducciones en los costos del etiquetado.

Por otra parte, se les consultó a las bodegas participantes de ensayos de aptitud si a raíz de su participación introdujeron cambios o mejoras en los laboratorios de sus bodegas, ante lo cual el 80 % respondió afirmativamente. A su vez, el 45 % de las bodegas que implementaron mejoras estimó que representaron una inversión para la empresa y que fueron rentables en su totalidad.

En síntesis, la visión cualitativa de las bodegas relevada en la encuesta reafirma las conclusiones respecto a los impactos positivos de los ensayos de aptitud en el funcionamiento de los

procesos productivos de las bodegas.

→ Evolución del número de instrumentos calibrados

A partir de la participación de las bodegas en los primeros ensayos de aptitud (2006), instancia en la cual tienen la oportunidad de identificar posibles errores de medición en sus laboratorios, sería razonable esperar un aumento en las solicitudes de calibración de instrumentos y equipos.

Al año siguiente de la primera ronda de ensayos de aptitud, cuando se identificaron algunos errores en las mediciones de los laboratorios de las bodegas, principalmente en los alcoholímetros, se produjo un significativo incremento en la demanda de servicios de calibración y verificación en el número de instrumentos y en las bodegas involucradas.

No obstante, en los años siguientes la demanda por servicios de calibración disminuyó una vez más. Lamentablemente, eso no hace posible afirmar el desarrollo de una “cultura metrológica” en el sector bodeguero nacional.

→ Evolución de la demanda por ensayos voluntarios

Los laboratorios de ensayos del LATU, además de proporcionar la infraestructura necesaria en el proceso de certificación para evaluar la conformidad de los vinos a ser exportados, prestan servicios de análisis a terceros en el ámbito voluntario. Las bodegas pueden ensayar sus vinos en el LATU, ya sea porque carecen de la infraestructura necesaria en sus bodegas o para corroborar las mediciones obtenidas en sus laboratorios.

Entre 2002 y 2008 se visualizó una tendencia creciente en la demanda de ensayos en el ámbito voluntario, mientras que en los últimos tres años el número de bodegas que realiza es-

tos ensayos se redujo, quizá a causa de que tienen otros medios para verificar sus resultados, como los ensayos de aptitud.

Esto subraya la importancia de disponer de mediciones exactas y confiables en los laboratorios de las bodegas, lo que les permite perfeccionar el funcionamiento de sus procesos productivos. Un ejemplo real al que se hace referencia en las encuestas es la mejora en la dosificación de las cantidades de dióxido de azufre y, por ende, en la calidad de los productos obtenidos. Al mismo tiempo, otorga a las bodegas una mayor certidumbre respecto a las características analíticas de los vinos elaborados, lo cual repercute especialmente en la declaración (etiquetado) del grado alcohólico.

→ Evaluación de las bodegas de los cursos de capacitación

Los cursos de capacitación, trazabilidad en la industria vitivinícola (2007) e implementación de sistemas de inocuidad en establecimientos vitivinícolas (2008), fueron desarrollados en función de algunas necesidades detectadas en la evaluación de los procesos productivos de las bodegas durante el proceso de certificación (problemas con el loteo e identificación de muestras) y de la propia demanda del sector productivo. Por esto resulta de particular interés conocer los impactos de los cursos en los procesos productivos de las bodegas participantes.

La información se recabó por medio de una encuesta a 25 bodegas, de las cuales 11 habían participado en al menos uno de los cursos y varias de ellas en ambos. Al consultar a las bodegas participantes si a partir de las capacitaciones habían introducido mejoras en los procesos productivos de sus empresas, el 91 % de ellas respondió afirmativamente. El 80 % experimen-

CAMBIOS EN TÉCNICAS E INSUMOS UTILIZADOS EN LA PRODUCCIÓN

- Se discontinuó el uso de metabisulfito de sodio en la conservación de los vinos; se cambió por metabisulfito de potasio para evitar problemas con el sodio excedentario.
- Cambios en el uso de dióxido de azufre.
- Mejores controles en los niveles de acidez volátil. Incluido diseño de sistemas de monitoreo y control en la materia.
- Mayores estándares de higiene en la producción (bodegas-vendimia).

INVERSIÓN EN EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

- Equipos de frío.
- Equipamiento para control de pH.
- Dispositivos de control de temperatura.
- Maquinaria para envasado.

Cuadro 1. Cambios y mejoras identificadas por las bodegas en sus procesos productivos.
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a las empresas del sector.

tó, a su vez, mejoras en su desempeño en el proceso de certificación, uno de los factores que impulsó la realización de los cursos.

→ Identificación de cambios y mejoras en los procesos productivos

A partir del relevamiento de la opinión de las bodegas involucradas, se recurrió tanto a la utilización de indicadores de desempeño cuantitativo como a indicadores cualitativos. De este forma se logró demostrar que las actividades llevadas a cabo por el LATU han contribuido a la mejora de los procesos productivos de las bodegas.

Por último, en la encuesta se le solicitó a las empresas del sector que, en la medida de lo posible, detallaran los cambios y mejoras introducidos en los procesos productivos como consecuencia de las diferentes intervenciones realizadas por LATU y resumidas en el Cuadro 1.

Impacto directo esperado: Incremento en el número de destinos a los que acceden los vinos nacionales

Si bien para acceder y consolidar nuevos mercados de exportación las actividades de promoción comercial

públicas y privadas desempeñan un rol predominante, la IC también contribuye a alcanzar estas metas.

La IC proporciona las herramientas necesarias para que las empresas puedan cumplir con los requisitos de ingresos de los mercados objetivos y demostrar conformidad con los mismos. Un adecuado funcionamiento de la IC garantiza que los productos enviados al exterior cumplen con los requisitos de los mercados destino, evitando el envío de mercaderías defectuosas que pueden perjudicar al conjunto de la producción nacional.

Tal como se señaló, se ha venido alcanzando el objetivo central del proceso de certificación previa para la exportación de vino: evitar la comercialización en el exterior de vinos uruguayos con calidades defectuosas. Esto previene el cierre temporal o permanente de mercados, las caídas en los precios de exportación y la pérdida de clientes.

Para evaluar la inserción de los vinos uruguayos en los mercados internacionales se examinó la evolución del número de destinos en los cuales se comercializa la producción nacional. En los últimos 12 años, los vinos finos uruguayos se han comercializado

en 77 mercados diferentes, de los cuales 54 han recibido volúmenes significativos. Considerando en dicho período únicamente aquellos mercados en donde se comercializan estos volúmenes, el número se situó en el entorno de los 20 mercados, anualmente, y los mayores registros se alcanzaron en 2008 y 2011, con 22 y 21 destinos, respectivamente.

En líneas generales el número de destinos donde se comercializan los vinos uruguayos viene aumentando en los últimos 12 años, sin embargo, el número de mercados “significativos” no muestra grandes variaciones. Aun así el número de destinos donde se comercializan los vinos nacionales no es menor si se lo compara con los demás productos exportados desde Uruguay.

Impacto indirecto esperado: Mejora en la calidad del vino consumido en el mercado doméstico

Las intervenciones de LATU están focalizadas en un conjunto de bodegas que comercializan sus vinos finos al exterior de forma asidua o puntal. A pesar de representar menos del 10 % de las bodegas existentes en el país, elaboran cerca del 50 % del vino producido en Uruguay y un porcentaje todavía mayor de la producción de vinos finos.

Por su parte, la producción y comercialización de vinos finos representa menos del 10 % del consumo doméstico. Incluso en este caso resulta lógico esperar que las mejoras introducidas en los procesos productivos de las bodegas y las mejoras en las calidades analíticas de los vinos exportados conduzcan a una mejoría de la calidad del vino comercializado en el mercado interno.

Se les consultó a las bodegas encuestadas si en función de las intervenciones realizadas y los cambios experimentados consideraban que habían mejorado las calidades analíticas de los vinos comercializados en el mercado interno. Más del 60 % reconoció haber mejorado las calidades analíticas de los vinos comercializados en el mercado doméstico. Un importante porcentaje de las bodegas que respondieron no haber mejorado la calidad del vino comercializado en el mercado interno explicaron esta situación aludiendo a que producen una única calidad de vino, que comercializan indiferentemente en el mercado interno y en el exterior.

Reflexión final

Las intervenciones realizadas por el LATU, orientadas al desarrollo y modernización del sector vitivinícola nacional impulsaron a las bodegas a introducir mejoras tanto en sus procesos productivos como en las calidades analíticas de los vinos elaborados. Entre las mejoras en los procesos productivos, se destacan las inversiones en nuevo equipamiento e introducción de nuevas técnicas de producción, y la mayor exactitud en las mediciones llevadas a cabo en los

laboratorios de las bodegas. Esto ha repercutido positivamente en mejoras en la calidad analítica de los vinos elaborados, para exportación y para el mercado doméstico; mejor desempeño de las bodegas en los procesos de certificación, y menores requerimientos de ensayos analíticos en terceros laboratorios.

En lo que respecta específicamente al funcionamiento del proceso de certificación previa, los objetivos se han cumplido exitosamente: se ha garantizado el acceso de la producción nacional a los mercados internacionales y evitado el envío de mercaderías defectuosas que pudieran dañar la imagen de calidad del producto nacional. Esto hace posible que los vinos uruguayos sean comercializados en más de 77 mercados diferentes.

Además de resaltar la importancia de los servicios provistos por el LATU en el desarrollo y modernización del sector vitivinícola uruguayo, la propuesta de este artículo es subrayar el rol de la Infraestructura de Calidad en la mejora de los procesos productivos y en la aceptación de los productos de los mismos en los mercados internacionales, con independencia de los resultados globales de un sector.

REFERENCIAS

CEPAL. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. *Impacto de la Infraestructura de la Calidad en América Latina: instituciones, prácticas y desafíos para las políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL, 2011.

INTERNATIONAL TRADE CENTRE. *Export Quality Management: A Guide for Small and Medium-sized Exporters*. Génova: ITC, 2011.

GROTE, U; STAMM, A. *Quality Requirements and Quality Infrastructure in Value Chains Reaching Out to Developing Countries*. Brunswick: PTB, 2007.

GUASCH, J.; RACINE, J.L.; SÁNCHEZ, I; DIOP, M. *Quality Systems and Standards for a Competitive Edge*. Washington: The World Bank, 2007.